



STAP
202532601306761
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 04 de 2025

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BLAS IGNACIO
LEGUIZAMÓN PARRA
KR 33 Bis. 56 46 Sur.
Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCION DE OFERTA DE COMPRA
No. 2952 DE 2025 - PROYECTO JORGE GAITAN CORTES RT 55349

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C. P. A. C. A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU a través de este aviso notifica a Los herederos determinados e indeterminados del señor BLAS IGNACIO LEGUIZAMON PARRA Q.E.P.D., quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía No. 17.160.490, el contenido de la **Resolución No. 2952 del 18 de noviembre de 2025**, “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICION PREDIAL” PROYECTO AVENIDA JORGE GAITAN CORTES (CARRERA 33) DESDE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CALLE 51 SUR) HASTA LA AVENIDA BOYACÁ (CALLE 56 A SUR) **REGISTRO TOPOGRÁFICO 55349.**

Contra la resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo con lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **KR 33 BIS 56 46 SUR** de esta ciudad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP
202532601306761
Información Pública
Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. **2952 del 18 de noviembre de 2025**.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 04-12-2025 04:58:01 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 26 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ANDRES FELIPE ALFONSO FIGUEROA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Revisó: SANDRA PATRICIA REMOLINA LEÓN - Articuladora Jurídica

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2